



**Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.**

Telefax: 2787-8434

Email:munisoledad@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N°03-2022** Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 24 de febrero del 2022, siendo la 1:20PM precedida por el Señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; María Ernestina Reyes Rodríguez, Regidor tercero: Dania Miladis Alvarez Alvarez, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....-2°.....-3°.....-4°.....-5°.....6°.....7°-**Lectura, discusión y resolución de correspondencia.**- Los Miembros del Comité Pro Mejoramiento del Templo Católico del Municipio de Soledad y Población en General, Solicitan a la Corporación Municipal gestionen, aprueben y ejecuten fondos para el mejoramiento del Templo que día a día se debilita. Al que debe de dársele mantenimiento y cambiar varias piezas de madera, cambiar lamina en el techo, reparar paredes que tienen serios daños en su estructura como tambien el cambio del piso con una mejor cerámica, granito o mármol, materiales que deberán ser seleccionados por personas de conocimiento el área. Se tienen aprobados por la corporación municipal la cantidad de Lps.350,000.00 pero la demanda económica para la restauración suma unos Lps.750,000.00 para tener el edificio en condiciones óptimas.- La Corporación Municipal acuerda mandar hacer el estudio y solicitar el permiso al Instituto de Antropología e Historia para poder realizar dicho proyecto de Mejoramiento del templo católico.-**8.-Informe de Actividades.**- El Regidor Wilmer Alexander Vásquez solicita a la Corporación Municipal el mejoramiento del techo de la Escuela Alfonso Hernández Ramírez de la Comunidad de La Ceibita, Aldea San Marcos, el cual tiene el techo en completo mal estado.-El Vice Alcalde Municipal Amílcar Lorenzo Sánchez informo que tambien La Escuela de la Comunidad del Portillo, "Emma Romero de Callejas" y la escuela "Gabriela Núñez" de la comunidad de Mal Paso, Aldea La Victoria, tambien se encuentran con el techo totalmente destruido.-La Corporación Municipal acuerda se mande a construir dichos techos de emergencia ya que se inició el periodo de clases y al mismo tiempo apoyar en el mejoramiento de la infraestructura a los demás Centros Educativos que lo necesiten.- El Señor German Palma propone a la Corporación Municipal se manden hacer bordas en el casco Urbano con el fin de evitar accidentes ya que hay conductores que abusan de la velocidad. - La Corporación Municipal acuerda se realice la construcción de las bordas que se consideren necesario reductoras de velocidad. -Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los nueve días del mes de marzo del año dos mil Veintidós.



Unidos por un Municipio Mejor



Alcaldía Municipal de Soledad

El Paraíso.

Telefax: 2787-8434

Email:munisoledad@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N°04-2022** Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 28 de febrero del 2022, siendo la 1:00PM precedida por el Señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice-Alcalde Amilcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; María Ernestina Reyes Rodríguez, Regidor tercero: Dania Miladis Alvarez Alvarez, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....-2°.....-3°.....-4°.....-5°.....-6°.....-7°-**Lectura, discusión y resolución de correspondencia.**- La Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo "José Cecilio del Valle" de la comunidad El Victoriano, Solicitan a la Corporación Municipal la construcción de tres baños sanitarios que se encuentran en muy mal estado, recordando que están en periodo de clases semipresenciales, lo cual los alumnos necesitan de urgencia dicha obra antes mencionada. -La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.- **8.-Informe de Actividades.**-El Regidor Wilmer Alexander Vásquez informo a la Corporación Municipal que el proyecto de agua que abarca a las comunidades de Ojo de Agua, San Marcos y La Ceibita está construido solo una primera etapa que consiste en la construcción de la caja toma y parte de la red de conducción por lo que solicita a la Corporación Municipal darle continuidad a dicho proyecto de agua ya que es una necesidad para estas tres comunidades que no cuentan con dicho servicio y tienen que hacer grande recorrido para acarrear el agua que se necesita.-El Señor alcalde Municipal informo que actualmente con la corporación Municipal anterior se había enfocado en trabajar en proyectos de aguas en las comunidades que no cuentan con dicho servicio.-La Corporación Municipal acuerda se le dé continuidad y se termine el proyecto de agua de Ojo de Agua, San Marcos y La Ceibita y se construya proyectos de agua en comunidades que no cuentan con dicho servicio como ser las comunidades de; Tapeado, Ojo de Agua, San Marcos, La Ceibita, Agua Dulce, Guajiniquil, Lagunetas Arriba, Las Joyas, Las Mesillas, El Pescado, Pela Boca, Los Flores y Las Casitas y otras comunidades que no cuentan con dichos servicios así como tambien en mejoramientos de proyectos de agua que dicho sistema se encuentra en mal estado al mismo tiempo acuerdan hacer un proyecto de construcción de pilas para personas de bajos recursos económicos que o cuentan con las mismas dicho proyecto se realice a través de contratista.-El Señor alcalde municipal informo a la Corporación Municipal que actualmente en la comunidad de El Llano se está construyendo un sistema de agua financiado por una ONG y con aporte de la alcaldía municipal el cual consiste en transporte de materiales como ser graba, arena, piedra y madera utilizado en dicho proyecto los que se les debe a los transportistas.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal y se les pague a las personas que se les debe dichos materiales y transporte (acarreo).-**9.-Asuntos Varios.**-Se Presentaron Los Señores Oscar David Dormez de la comunidad El Rodeo, Y José Neptali Herrera Aguilar de la comunidad de Cerro Bonito, quienes se presentan ante la corporación municipal y exponen la necesidad que existen en estas comunidades de tener un cementerio comunal, ya que actualmente no cuentan con el mismo, por lo que solicitan a la corporación municipal se haga la compra de un terreno para un cementerio comunal en dichas comunidades.-La Corporación Municipal acuerda se identifique un terreno que pueda ser vendido a la alcaldía municipal para realizar la compra del mismo y al mismo tiempo se extienda a otras comunidades que no cuenta con cementerio comunal. -Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los nueve días del mes de marzo del año dos mil Veintidós.



Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal

Unidos por un Municipio Mejor